

## ¡AVISO IMPORTANTE!

**En atención a las prestaciones sociales contenidas en el Reglamento de la CAPTRALIR para los Jubilados y Pensionados, se les informa que se llevará a cabo la excursión a Morelos, Ixtapan de la Sal y Tonatico (Aguas Termales). Por lo que se les invita a realizar su registro para el sorteo de 210 boletos para titulares más un acompañante mayor de edad.**

1. La excursión se llevará a cabo el día **23 de Mayo de 2025**.
2. Lugar: **“Morelos, Ixtapan de la Sal y Tonatico (Aguas Termales)”**
3. Horarios: Cita para abordar los autobuses y registro de asistencia 6:00 horas, salida de los autobuses 7:15 horas en las instalaciones de la CAPTRALIR sin tolerancia y hora de regreso (aproximada) 20:30 horas.
4. El **registro** estará abierto del 9 de mayo a las 9:00 hrs al 12 de mayo a las 14:00 hrs, en horario de 9:00 a 18:00 horas, ingresando a la página de internet de la CAPTRALIR (<http://www.captralir.cdmx.gob.mx/>) donde podrá ubicar el apartado de registro para la excursión, debiendo proporcionar los datos solicitados, dar clic en enviar la información y el número de registro será su número de patente.

Si no le es posible realizar su registro podrá acudir a las instalaciones de la CAPTRALIR, donde se les proporcionará el **apoyo para el registro** dentro de los días que marca el calendario (9 y 12 de mayo en un horario de 8:00 a 14:00 horas).

5. En caso de recibir más de **210** solicitudes de titulares de pensión para la excursión, el día 14 serán sorteados de forma automatizada ante la presencia de la titular de la Dirección General de la CAPTRALIR y los titulares de las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Órgano Interno de Control.
6. Para salvaguardar los datos personales, los **210 lugares asignados (boletos), serán publicados el día 15 de mayo** en la página de la CAPTRALIR, por número de Patente.
7. **Los días 16 y 19 de mayo (únicos días)**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, quienes hayan salido sorteados deberán acudir a la CAPTRALIR para **recoger personalmente sus boletos**, presentando sin excepción su **credencial de Jubilado o Pensionado vigente**.
8. Todos los trámites son personales e intransferibles, sin excepción por lo que, **si no acude el interesado personalmente a recoger sus boletos, no se realizará la entrega de éstos**.
9. Como ya ha sido informado, se reitera que **no habrá lista de espera** y tampoco se realizarán paradas durante los trayectos, teniendo como punto de partida y de regreso las instalaciones de la CAPTRALIR.